

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 007-2023-MML-OGA-OL

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE FAENA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

En la ciudad de Lima, siendo el día 19 de **setiembre de 2023**, se reunieron los miembros conformantes del Comité de Selección, designado mediante **Formato de Designación de Comité de Selección N° 040-2022**, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección **LICITACIÓN PUBLICA N° 007-2023-MML-GA-SLC**, cuyo objeto de contratación es el **"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE FAENA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA"**.

Miembros Participantes y Quorum

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Fernando Herman Santa María Dextre	Presidente Titular	Oficina de Logística
Daniel Guillermo Panduro Reátegui	Primer Miembro Titular	Gerencia de Seguridad Ciudadana
Aquiles Pedro Bernal Mejía	Segundo Miembro Titular	Gerencia de Seguridad Ciudadana

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE COMITÉ

PRIMERO:

En el presente procedimiento de selección, de veintisiete (27) participantes registrados en el SEACE, tres (03) de ellos presentaron sus ofertas electrónicas, según se detallan:

Cuadro N° 01

Detalle de los participantes que registraron sus ofertas

N°	POSTOR	RUC	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	SAMITEX SA	20348511824	08/08/2023	19:56
2	INVERSIONES Y CONFECCIONES ORTIZ S.R.L. - INVER-CONORT	20308272878	08/08/2023	22:12
3	TEXUSINE S.A.C.	20600272749	08/08/2023	22:59

Asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 9.10 del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección verificó la vigencia del Registro Nacional de Proveedores de los postores:

Cuadro N° 02
Resultado de la revisión del RNP del participante (Capítulo de Bienes)

N°	POSTOR	RUC	Fecha de Registro
1	SAMITEX SA	20348511824	18/08/2016
2	INVERSIONES Y CONFECCIONES ORTIZ S.R.L. - INVER-CONORT	20308272878	02/09/2016
3	TEXUSINE S.A.C.	20600272749	30/10/2018

SEGUNDO:

Considerando lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procedió a verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores, obteniendo el siguiente resultado:

N°	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES		
		SAMITEX SA	INVERSIONES Y CONFECCIONES ORTIZ S.R.L. - INVER-CONORT	TEXUSINE S.A.C
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Muestras de los bienes requeridos para el ítem paquete, de conformidad a las condiciones establecidas, en el numeral 6.1.1.1 "Presentación y Evaluación de Muestras" de las Especificaciones Técnicas	NO CUMPLE (1)	NO CUMPLE (2)	NO CUMPLE (3)
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
h)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resultado de la Verificación		NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

Según lo establecido en el numeral 6.1 de las Especificaciones Técnicas de las bases integradas, los postores presentaron muestras de los bienes requeridos, las mismas que deben ser evaluadas por un profesional textil especializado contratado por la Municipalidad de Lima Metropolitana

Sobre el particular, la Oficina de Logística nos comunicó la contratación mediante Orden de Servicio N° 018231-2023-MML-OGA/OL del Perito Textil Sr. **Roberto Antonio Cenzano Duran**, a quien este colegiado, el 21 de agosto de 2023 hizo entrega de las muestras presentadas por los postores para la evaluación respectiva.

Con fecha 18 de setiembre de 2023, hemos recibido la evaluación a las muestras efectuadas por el perito textil, y cuyo procedimiento de evaluación ha recibido la conformidad de la Gerencia de Seguridad Ciudadana en calidad de área usuaria. Los resultados se detallaran en la presente admisión de ofertas.

SAMITEX SA.:

(1) NO CUMPLE, por las siguientes consideraciones dadas por el Experto Textil:

CHALECO

- Color Amarillo Pantone 3507 CP
- Ancho de la cinta reflectiva Ploma.
- La cinta reflectiva excede la medida, es de 5cms (se solicita 4 cms).
- La costura esta desprolija, no corto hilo.

CASACA

- Amarillo, peso de 263 gr/m2, que es inferior a lo solicitado.
- Cinta reflectiva no solicitada.
- Bolsillo parche.
- Cierres en los bolsillos delanteros

INVERSIONES Y CONFECCIONES ORTIZ S.R.L. - INVER-CONORT

(2) NO CUMPLE, por las siguientes consideraciones dadas por el Experto Textil:

CASACA

- Peso de la tela azul es 188 grs/m2 (se solicita 294.5-325.5)
- Peso de la tela amarilla 188 grs/m2 (se solicita 294.5-325.5)
- Cinta reflectiva de 1.1/2 pulgadas (se solicita 2 pulgadas).
- Presenta mal acabado en el respunte externo del bolsillo, no presenta aislante

TEXUSINE S.A.C

(3) NO CUMPLE, por las siguientes consideraciones dadas por el Experto Textil.

CHALECO

- Color Amarillo Pantone 3507 CP
- Composición sobre porcentaje de Algodón
- Peso de 249 gr./m2, distinto a lo requerido.
- El acabado es poliéster y no sanforizado como se solicita.
- El colorante es disperso, es para poliéster.

PANTALON CABALLERO

- Garetá: No tiene tela fisionada, tiene botones y no cierre metálico
- Garetón: No tiene tela fusionada, tiene ojales y no cierre metálico.
- Avios: Presenta Botones y ojales.

PANTALON DAMA

- Garetá: No tiene tela fisionada, tiene botones y no cierre metálico
- Garetón: No tiene tela fusionada, tiene ojales y no cierre metálico.
- Avios: Presenta Botones y ojales

CASACA

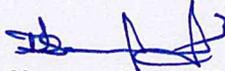
- Peso de la tela azul es 191 grs/m2 (se solicita 294.5-325.5)
- Peso de la tela amarilla 224 grs/m2 (se solicita 294.5-325.5)
- Cinta reflectiva de 1.1/2 pulgadas (se solicita 2 pulgadas).
- Peso del Aislante térmico es 155 grs/m2 (se solicita 170-182 grs/m2).
- Bolsillo parche

TERCERO:

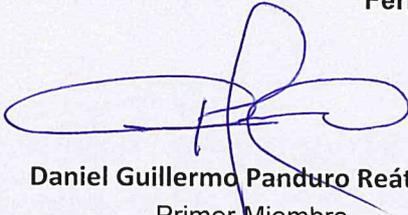
Finalmente, luego de verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores al no haber propuesta admitida, de conformidad al numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, el Comité de Selección por unanimidad

decidió declarar desierto el procedimiento de selección LICITACIÓN PUBLICA N° 007-2023-MML-GA-SLC, cuyo objeto de contratación es el "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE FAENA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

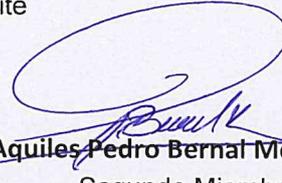
No habiendo más temas que tratar, se concluye la sesión, expresando los miembros de Comité de Selección su conformidad y adhesión a la presente acta



Fernando Herman Santa María Dextre
Presidente del Comité



Daniel Guillermo Panduro Reátegui
Primer Miembro



Aquiles Pedro Bernal Mejía
Segundo Miembro